

**INFORMEDH** es una publicación del Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH). Permitida la reproducción total o parcial de los artículos, citando fuente. Esta publicación no tiene precio de venta. Se financia con la colaboración de personas e instituciones cristianas.

**Agradecemos su aporte.**

Las iglesias miembros del MEDH son: Iglesia Evangélica Metodista Argentina, Iglesia Católica (Obispado de Quilmes), Iglesia Evangélica Reformada Argentina, Iglesia Evangélica del Río de la Plata, Iglesia Evangélica Valdense (Presbiterio Norte), Iglesia Evangélica Discípulos de Cristo, La Iglesia de Dios e Iglesia Evangélica Luterana Unida.



FASIC  
ESMERALDA 1166  
VALPARAISO  
CHILE

**INFORMEDH**

Buenos Aires, mayo de 1986  
Editor Responsable: Reverendo  
Arturo Blatezki. Registro de la  
Propiedad Intelectual 226.801

**43**

Remitente: Movimiento Ecuménico  
por los Derechos Humanos (MEDH)  
Solís 936, código postal 1078  
Buenos Aires - Rep. Argentina

## DOCUMENTO DEL VATICANO "LIBERTAD CRISTIANA Y LIBERACION"

**IMPORTANTE**

**NUEVA  
DIRECCION**

El movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), informa a todos sus amigos y colaboradores que su nueva dirección es: calle Solís 936, código postal 1078, Capital Federal. Teléfono 23-7263. En esta dirección se halla ya funcionando el Area de Comunicaciones de la entidad, y a partir de fines del mes de mayo comenzará a trabajar allí el resto de las áreas: Promoción Social, Administración, Jurídica y Coordinación General.

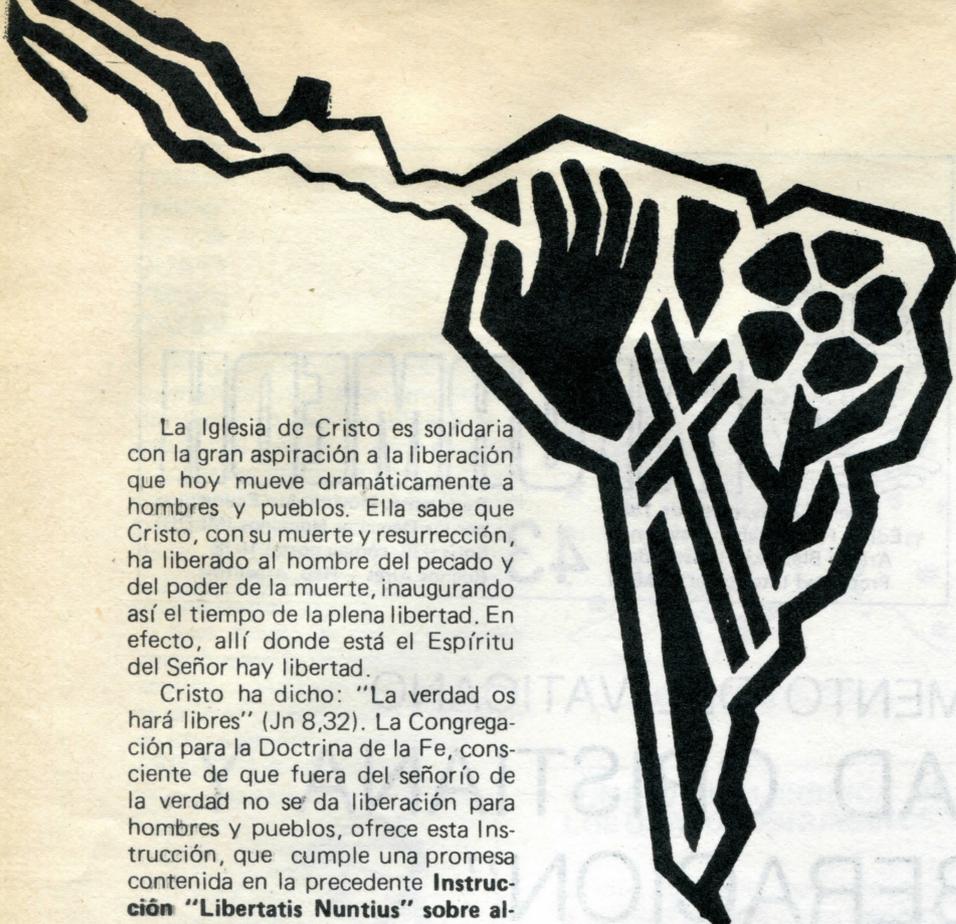
En 1984, la **Congregación para la Doctrina de la Fe** de la Santa Sede dio a conocer la **Instrucción sobre algunos aspectos de la Teología de la Liberación**, de amplia resonancia y eco en los medios eclesiales y teológicos de América Latina. Poco después, en la localidad chilena de Los Andes -julio de 1985-, una veintena de cualificados estudiosos de la filosofía, la teología y las ciencias sociales, en el curso de un seminario especializado y bajo los auspicios de la revista **Communio**, estudió las respuestas que las teologías de la liberación ofrecen al desafío que para la conciencia cristiana representan la miseria y la marginalidad de vastos sectores del pueblo latinoamericano.

Ambos documentos, la **Instrucción** y la **Declaración de Los Andes**, fueron polémicos para la opinión pública y de enorme eco en los ámbitos teológicos del continente y del mundo. La Congregación para la Doctrina de la Fe acaba de publicar una nueva Instrucción sobre el tema debatido que pone las cosas en su lugar, con mesura. Su título: **Libertad Cristiana y Liberación**. Ofrecemos hoy una síntesis para las iglesias ecuménicas, a través del INFORMEDH.



Composición: C.A. servicios gráficos  
Rivadavia 6251 - Buenos Aires  
Impresión: Escuela Taller La Paz  
Heredia 5832 - Wilde

Concesión N° 2008  
Franqueo Pagado  
Concesión N° 417  
Tarifa Reducida  
Correo Argentino  
Central B



La Iglesia de Cristo es solidaria con la gran aspiración a la liberación que hoy mueve dramáticamente a hombres y pueblos. Ella sabe que Cristo, con su muerte y resurrección, ha liberado al hombre del pecado y del poder de la muerte, inaugurando así el tiempo de la plena libertad. En efecto, allí donde está el Espíritu del Señor hay libertad.

Cristo ha dicho: "La verdad os hará libres" (Jn 8,32). La Congregación para la Doctrina de la Fe, consciente de que fuera del señorío de la verdad no se da liberación para hombres y pueblos, ofrece esta Instrucción, que cumple una promesa contenida en la precedente **Instrucción "Libertatis Nuntius" sobre algunos aspectos de la teología de la liberación**, a la cual quiere vincularse orgánicamente. Aquí se intenta delinear positivamente algunos aspectos teóricos y prácticos de la doctrina cristiana sobre la libertad y la liberación.

## 1. LA SITUACION DE LA LIBERTAD EN EL MUNDO DE HOY

El anhelo de liberación es hoy para nosotros un "signo de los tiempos", y uno de los más claros. Sin embargo, no es exclusivo del mundo contemporáneo. Ya el Renacimiento y la Reforma manifestaron aquel deseo de libertad que tuvo su cima con el Iluminismo y la revolución francesa. Desde entonces se concibió la historia como un verdadero y propio proceso de liberación de las dimensiones cósmicas. Así la humanidad habría podido gozar de una paz efectiva y total.

La edad moderna prometía la liberación del hombre sobre todo en tres ámbitos: del dominio de las fuerzas de la naturaleza, de las injusticias político-sociales y finalmente una emancipación del individuo que habría liberado el pensamiento y la voluntad de cualquier cadena. El proceso que se ha derivado de estas intenciones ha conseguido, indiscutiblemente, resultados positivos. Mas no es posible esconder que, en cada uno de los tres campos indicados,

son muchos más los problemas que se han abierto que los que se han resuelto. La libertad está aún hoy abatida y amenazada por peligros. ¿Por qué? La Iglesia jamás ha cesado de denunciar la pretensión de la época moderna de "liberar" de Dios y de la moral al hombre.

Puede ser que la Iglesia haya sido lenta en el reconocimiento de los extraordinarios resultados que venían consiguiendo la ciencia de la naturaleza, la técnica y la economía. Sin embargo, ella no ha dejado de recordar que un proceso histórico que olvide o intente negar las dimensiones esenciales de la libertad del hombre —la ética y la dependencia de Dios— sólo puede ser parcial y, más aun, portador de graves consecuencias.

En esta nueva fase de la historia, ella impulsa a buscar el modo de desarrollar una "auténtica liberación": una liberación integral, que perciba la dimensión ético-social en armónica unidad con la soteriológica. Y es precisamente a este desarrollo al que la presente Instrucción quiere ofrecer una autorizada contribución.

## 2. LA VOCACION DEL HOMBRE A LA LIBERTAD Y EL DRAMA DEL PECADO

¿Qué es la libertad? ¿Quién es libre? Muchos, por sentido común, responderían que es libre aquel que

puede hacer lo que quiere, sin vínculos externos. Pero cada uno de nosotros pronto se da cuenta de que el hombre quiere más de cuanto está en su poder: nuestro ser es contingente y limitado. Por esto, la armonía entre la voluntad y nuestra naturaleza es condición para la existencia, so pena de autodestrucción. Y para que el hombre sea auténticamente él mismo, tiene también necesidad de la compañía de sus semejantes. Las exigencias de una convivencia estable le enseñan a querer en modo recto. Sólo en la verdad y en la justicia la libertad del hombre está dirigida hacia el bien y hacia la felicidad.

¡Ay! si el hombre olvida que es una creatura hecha a imagen de Dios y que en la dependencia de Dios viene exaltada su libertad. Negar esto es el engaño que el ateísmo contemporáneo ha hecho propio. Engaño fascinante y funesto porque promete al hombre el puesto de Dios.

La liberación temporal, para que sea auténtica, no puede prescindir de la libertad como libertad participada de Dios. Ella podrá entonces ser definida como aquel conjunto de anhelos, proyectos, gestos, luchas, sufrimientos, hechos, que tienden a promover y a garantizar las condiciones que requiere el ejercicio de una auténtica libertad. La libertad está antes, más aún al origen. El proceso de liberación consiente su ejercicio y su desarrollo.

Pero ¿qué libertad es aquella que Dios ha dado al hombre, si del deseo de libertad nacen siempre nuevas esclavitudes, e incluso de algunos procesos de liberación surgen procesos de opresión? Sin la respuesta a esta pregunta no hay un camino creíble para la libertad y la liberación. La fe nos enseña que el mal no está en la libertad, sino en el pecado: en la ruptura con Dios que es causa de los continuos fracasos del hombre. Pero esto, para los hombres de hoy, no es ya evidente, no obstante que hoy es posible descubrir qué es el pecado, retornando a la naturaleza de la libertad y a la experiencia que el hombre tiene de él. En su deseo de libertad el hombre encuentra la tentación de mentir a su propia naturaleza. Quiere olvidar que es una creatura, quiere llegar a ser como Dios (cfr. Gen. 3,5). Esta permanente tentación de malentender la libertad muestra lo que es el pecado. Es la negación de la verdad; es el hombre que quiere hacerse Dios. Mas el hombre actuando de esta manera cae en el engaño, que lo conduce a la

propia autoalienación.

Consecuencia de este pecado es la ruptura de cualquier equilibrio interior en la persona y el desorden de la sociedad. El peor desorden, culmen del pecado, es la idolatría: todos los conflictos y las aberraciones en la comunidad humana se originan allí. El hombre, para satisfacer su sed de infinito, que no encuentra ya la respuesta en el amor a Dios, se sirve de todo lo creado y de toda creatura para engrandecerse. Pero de este titánico esfuerzo nacen estructuras de explotación y de esclavitud.

### 3. LIBERACION Y LIBERTAD CRISTIANA

Dios no ha abandonado a su creatura. No ha dejado que la historia, marcada por el pecado, lleve al hombre a la desesperación. La muerte y resurrección de Cristo cumplen la promesa de la salvación y hacen que el Evangelio sea mensaje de la libertad y la más poderosa fuerza de liberación.

Dios libera. Su acción liberadora ya se encuentra diseñada con mucha claridad en el Antiguo Testamento, donde el Exodo de Egipto es el modelo de toda liberación. Yahvé arranca de la esclavitud económica, política y cultural al pueblo de Israel, pero su finalidad es más alta: El quiere hacer de él, con la Alianza del Sinaí, "un reino de sacerdotes y una nación santa". No es posible separar el aspecto político del unitario diseño religioso que lo motiva y explica. En realidad, el Exodo alcanza su significado pleno en la muerte y resurrección de Cristo. Así lo interpreta la Iglesia. En la plenitud de los tiempos, inaugurada por Cristo, el pueblo de Abraham y todas las naciones han sido llamadas a formar el único pueblo de Dios, espiritual y universal. Es la nueva era de la historia humana.

Su cumplimiento fue preparado por los profetas. Ellos gritan contra la injusticia y la opresión de los pobres porque esto pisotea la ley de la Alianza. Los "pobres de Yahvé" elevan súplicas a Dios en los salmos, detallan toda clase de miserias y de injusticias, pero saben que el mal más terrible es la pérdida de la comunión con Dios. De ahí que la batalla por la justicia se torna de inmediato en deseo y súplica de ser liberados del pecado. En los umbrales del Nuevo Testamento los "pobres de Yahvé" son la primicia del pueblo humilde y pobre que aguarda la liberación de Is-

rael (cfr. Sof 3,12-20). Esta ardiente esperanza se encarna en la figura de María. Ella anuncia con gozo que el Señor se dispone a liberar a su pueblo.

Cristo, haciéndose pobre hasta la cruz, ha venido a anunciar el Evangelio del Reino. Ha obedecido perfectamente: muriendo y resucitando nos ha liberado del pecado y nos ha abierto el camino hacia la definitiva liberación. Esta liberación se vuelve experiencia mediante los sacramentos de la Iglesia, canales de Gracia de Cristo, cuyo sacrificio nos ha justificado. Por esta vía somos reconciliados por el perdón de Cristo e introducidos en la comunión con Dios.

Del amor de Dios, que llena el corazón, viene el verdadero amor al prójimo, gratuito y universal. Este amor implica la exigencia de la justicia y es también aquella misericordia que no permite que la justicia se transforme en venganza. El camino del pueblo de Dios hacia la plenitud de la libertad tiene su ritmo propio en la ley del amor. Su meta es la nueva Jerusalén, "donde Dios enjugará toda lágrima" (Ap 21,4). Mientras tanto, la claridad del objetivo refuerza el compromiso de hacer progresar, en la verdad y en el amor, a la ciudad terrena.

### 4. LA MISION LIBERADORA DE LA IGLESIA

A la Iglesia le compete pronunciarse sobre la justicia y promoverla. Ciertamente ella tiene cuidado de que su misión propia, y en particular la de sus miembros laicos, no se re-



duzca al compromiso temporal. El anuncio del Evangelio ilumina toda la escena de este mundo y en él las realidades terrenas. La Iglesia traicionaría su misión si no denunciara las opresiones y las esclavitudes. Ella debe oponerse con firmeza a la instauración de formas de vida social en las que Dios sea un extraño. Esto lo puede hacer porque Dios ha confiado a la Iglesia las palabras de verdad que iluminan la historia y el amor que la impulsa a ser solidaria con todos los que sufren.

La Bienaventuranzas, leídas en el contexto del sermón de la montaña, expresan el espíritu del Reino de Dios que llega. A la luz del destino definitivo de la historia aparecen más claramente los fundamentos de la justicia en el orden temporal. De hecho las Bienaventuranzas lo sitúan en función del orden trascendente. Esto, sin quitar a lo temporal su propia consistencia, le atribuye su justa medida.

La referencia a Cristo, que se hizo pobre para enriquecernos con su pobreza, su ejemplo y el de sus discípulos, llama a la Iglesia a un amor de preferencia por los pobres. La miseria humana en sus formas materiales y morales —privación, opresión, enfermedad, vejez, muerte— es un signo patente de la condición de debilidad en la que el hombre ha caído por el pecado. Por todo esto la Iglesia ama con particular atención a los pobres. Prueba de ello son sus innumerables obras de caridad. La Iglesia, amando a los pobres, da testimonio de la dignidad del hombre, que vale por lo que es y no por lo que posee.

El amor que prefiere a los pobres está bien lejos de ser discriminatorio o sectario; por el contrario, está abierto a todos, manifestando la misión universal de la Iglesia. Y es en ese modo como la invitación a este amor preferencial debe ser acogida en las comunidades de base, en los movimientos y en los grupos.

### 5. LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA: POR UNA PRAXIS CRISTIANA DE LIBERACION

La Doctrina ético-social de la liberación es una consecuencia de su dimensión soteriológica. Es imposible, por lo tanto, reducir la redención a aspectos temporales. Cristo, pues, volviendo a dar al hombre su verdadera libertad, le asigna una tarea: cumplir el mandamiento del

amor, practicar este amor en todo ámbito. Este imperativo dado por Jesús es el que funda la moral social cristiana. El amor y la justicia han dado forma a la doctrina social.

Esta doctrina nacida del mensaje evangélico utiliza los recursos de la sabiduría y de la ciencia humana, ofrece principios de reflexión, criterios de juicio, directivas de acción. El objetivo es remover situaciones de injusticia y de miseria y promover la "civilización del amor". La misma dignidad del hombre es la que lo exige. Ella comporta derechos y deberes. Y es precisamente aquí donde se apoyan las dos bases de la doctrina social: el principio de solidaridad y el de subsidiaridad. El primero señala la oposición de la Iglesia a cualquier forma de individualismo; el segundo dice no al colectivismo. Estos dos criterios permiten afirmar positivamente el primado de la persona sobre la estructura.

De todo esto se derivan directrices de acción. Entre estas:

\* Es necesario educar para la libertad: donde no hay respeto por los derechos de la persona a la libertad, no hay auténtica liberación.

\* Hay que rechazar el recurso sistemático a la violencia como vía necesaria para la liberación. La Iglesia, por el contrario, proclama que hay que acabar con la violencia contra los pobres, condena la arbitrariedad policíaca y toda forma de injusticia cristalizada en sistemas de gobierno, cree inaceptable la pasividad de los poderes públicos en relación con las situaciones de atropello.

\* La Iglesia no acepta la teoría que ve en la lucha de clases el dinamismo estructural de la vida social. En efecto, somete al hombre a una "supuesta" ley de la historia que niega la libertad.

\* La Iglesia rechaza el mito de la revolución, el cual se funda sobre la convicción de que basta demoler un sistema inicuo para lograr una sociedad más humana, llevando a desvalorizar la vía de las reformas o poniendo las bases para regímenes totalitarios.

\* Las situaciones de grave injusticia exigen tanto la supresión de privilegios injustificados, como reformas valientes y radicales. Pero jamás se pueden utilizar medios injustos y criminales. Si el Magisterio ha indicado el recurso a la lucha armada como medio extremo para poner fin a una tiranía evidente y prolongada (cfr. Pop. Progressio n° 31), sin embargo, la aplicación de este principio no puede ser sugerido sino después

de un análisis muy riguroso de la situación. Visto el desarrollo continuo de las técnicas empleadas y el peligro creciente que está implicado en el recurso a la violencia, lo que hoy se llama "resistencia pasiva" abre un camino más conforme a los principios morales y no menos prometedores de éxito.

\* Frente a los angustiosos reclamos de justicia, que urgen profundas transformaciones en diversas partes del mundo, la Iglesia incita a todos los fieles (particularmente a los laicos) y a los hombres de buena voluntad a construir la civilización del trabajo, a promover la solidaridad, a favorecer el acceso de cada uno de los hombres a la cultura.

El Evangelio del trabajo, fundado sobre la existencia de Jesús, nos enseña cómo el trabajo, a la luz del misterio de la creación y de la redención, manifiesta toda su nobleza y fecundidad. El trabajo, que está en el centro mismo de la vida del hombre, bien puede ser definido como la clave de toda la cuestión social. La doctrina social cristiana reivindica la prioridad del trabajo sobre el capital, declara legítima y obligatoria la participación de los hombres del trabajo en todo ámbito posible, para poder realizar una promoción del bien común nacional e internacional.

La solidaridad es una exigencia que se deriva directamente de la fraternidad humana y sobrenatural. Se deben efectuar, por lo tanto, iniciativas que favorezcan la solidaridad a nivel creciente: entre individuos, entre organizaciones y finalmente entre los pueblos. Existen deberes precisos de los países ricos hacia los pa-

íses pobres. Dichos deberes se derivan del principio de la destinación universal de los bienes, como también del de la solidaridad. Esto es exigido por la justicia, la cual impone que se llegue a una revisión de las relaciones de intercambio comercial entre Norte y Sur.

Finalmente, es indispensable abrir a todos el gran libro de la cultura, que es la mejor manera con la que un hombre llega a ser él mismo. La Iglesia invita a esta gran acción a todos los cristianos, en virtud de su misión salvífica para todo el mundo. Dentro de este dinamismo misionero, la Iglesia acepta el reto de la inculturación, el cual consiste en la integración de los auténticos valores de las diversas culturas en el antiguo tronco del cristianismo. El resultado es la transfiguración de aquellos valores y una mayor radicación del cristianismo en las diversas culturas humanas.

## CONCLUSION

La historia de la salvación es historia de la liberación del mal e introducción de la humanidad en la libertad de los hijos de Dios. Aquí encontramos a María, Madre de la Iglesia y modelo que debemos mirar. Los pobres tienen en ella una confianza sin condiciones, y más precisamente los pobres que tienen la percepción aguda del misterio redentor de la cruz. Este extraordinario "sensus fidei" del pueblo de Dios, en particular de sus miembros simples e indefensos, debe ser tenido en cuenta por los pastores y todos aquellos, sacerdotes y laicos, religiosos y religiosas, que tienen la tarea de la evangelización y de la promoción humana. A ellos y en particular a los teólogos les incumbe ayudar a los fieles, de tal manera que éstos puedan apropiarse más conscientemente de todo aquello que les da la religiosidad popular.

¿Cuáles son entonces los caminos para la liberación? La Iglesia responde que solamente la verdad del misterio de salvación, presente en el hoy de la historia, puede conducir a la humanidad, rescatada por la muerte y resurrección de Cristo, hacia la perfección del Reino.

Lo que da significado a todos los esfuerzos humanos para la liberación económica, social y política es la liberación integral que brota de la redención de Cristo. Sólo ella permite que no se añadan otras cadenas a la esclavitud del mal.



# SALTA

## EDUCAR PARA LA VIDA

A fines del año pasado, en la provincia de Salta, fue promulgada rápidamente, y sin llamar la atención de muchos, una ley que bien implementada significará una profunda toma de conciencia de toda la comunidad sobre la necesidad del respeto por los derechos humanos.

La ley 6343 introduce la enseñanza de los derechos humanos en todos los planes educativos de las instituciones que dependen del gobierno provincial. Incluye a los establecimientos primarios, secundarios y terciarios, la enseñanza media de manualidades y técnica, y aún los cursos de capacitación de la Policía de la Provincia. Esta ley, que implica un cambio sustancial en todo el sistema educativo, y que compromete de alguna manera la participación de la comunidad entera, es la primera en ser aprobada en todo el país. Cabe preguntarse por qué una iniciativa legislativa única hasta el momento surge precisamente en la provincia de Salta.

Reducto aristocrático de "familias tradicionales", donde perviven formas semi feudales de producción, y donde aún se imparte en forma obligatoria la enseñanza de la religión católica en las escuelas públicas, Salta tiene el triste privilegio de ser una de las provincias argentinas con mayores índices de pobreza. Sin embargo, las condiciones violatorias de los derechos humanos en Salta no fueron ignoradas por toda la sociedad. Al correr de estos dolorosos años, se fue formando un grupo de salteños concientes de la necesidad de realizar, a través de reformas legislativas, los cambios sociales para crear una sociedad más justa. De este grupo surgió, entre otras cosas, la idea de presentar un proyecto de ley sobre enseñanza de los derechos humanos. **"No temimos hacer propuestas de tipo legislativo, aunque técnicamente se pudieran objetar"**, dice Alicia Ramos, profesora en Ciencias de la Educación y secretaria del bloque justicialista de la Cámara de Diputados.

**"La idea era ver cómo hacer para que los hechos de violación a los derechos humanos no se produjeran nunca más"**, explica Alicia. **"No creemos que haya una relación de causa-efecto, en el sentido de que se educa en la defensa de los derechos**



Gerardo Bianchetti (APDH Salta), Rosa Argüello de Orce (Asociación de Docentes Salteños) y Susana Robles de Balog (Consejo General de Educación).

**humanos y no va a haber más un golpe. Pero sí pensamos que probablemente no lo haya, y que si lo hubiera, no van a ocurrir las cosas que ocurrieron en la medida en que haya una conciencia, un compromiso militante en la causa de los derechos humanos"**.

Una vez elaborada la idea, este grupo —relacionado con la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de Salta— consiguió el apoyo de los diputados justicialistas Elva Arellano y Sergio Sajía. **"Este proyecto no nace sólo por una inquietud mía"**, aclara la diputada Arellano. **"Nace por la inquietud de un grupo de gente que tenemos la misma sensibilidad: pensar que la única forma de reflotar la Constitución y de afianzar la democracia es a través de un proyecto de una materia o de contenidos que se llamen derechos humanos"**.

El proyecto proponía, para la implementación de la ley, la creación de una Comisión donde estuvieran representados el Consejo General de Enseñanza, las direcciones generales de Enseñanza Media y Superior, la Agrregiación Docente Provincial, la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores, y la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Presentado el proyecto a las cámaras, los propios legisladores propusieron incluir a la CGT en dicha Comisión, y además hacer extensiva la enseñanza de los derechos humanos a la Escuela de Policía. La participación de la confederación gremial estaba justificada no sólo por tratarse

de la representación de uno de los sectores más castigados por la represión, sino también por su historia de lucha por los derechos humanos en la provincia de Salta. Juan Carlos Garnica, secretario general de Luz y Fuerza, recordó cómo la CGT salteña siempre brindó su casa a los organismos que no tenían donde reunirse durante la dictadura, entre otros a la Asamblea Permanente. **"Creemos que el sector trabajador fue uno de los sectores más importantes en la recuperación de la democracia"**, dijo. **"Seguimos ahora con un proceso claro y con un motivo claro: consolidar la democracia"**.

Así modificado, el proyecto fue aprobado sorprendentemente por unanimidad en las dos cámaras, y muy poco después fue promulgado por el Poder Ejecutivo. **"Pero no faltó quien pensara que una vez promulgada la ley iba a dormir el sueño de los justos"**, comentó la diputada Arellano.

Para que no fuera así, todos consideraron que el trabajo de la Comisión era fundamental. La primera reunión se realizó el martes 1° de abril, y en ella se fijaron las prioridades de la tarea y el plan de acción. **"Hemos salido de esa reunión con mucha esperanza y con mucho estímulo"**, afirmó la diputada. Se decidió que la Comisión funcionará durante dos años —y no dos meses, como se había previsto en el enunciado de la ley— en los cuales se concentrará en la capacitación de los docentes y en la aprobación de los contenidos y los materiales. A pesar

Foto: MEDH

de que originalmente se había propuesto implementar la ley a partir del período lectivo 86, se hizo muy pronto evidente la necesidad de transitar una etapa de preparación. **"Justamente porque no queremos desvirtuar la ley, vamos a apuntar antes que a los contenidos a una concientización, para que se entienda bien qué es lo que se pretende con esta ley"**, aclara Susana Robles de Balog, representante ante la Comisión del Consejo General de Educación. Se piensa así, hacer una campaña de promoción durante todo el año, que incluirá charlas, jornadas, cursos de capacitación para los docentes y difusión por los medios de comunicación. En el segundo semestre del 86 se espera implementar la ley en forma experimental en los tres niveles de enseñanza y, luego de una evaluación a fines del año, proceder a su implementación definitiva en 1987. Los miembros de la Comisión están convencidos de que el éxito de la experiencia depende en gran parte de la participación de los docentes.

**"Va a costar un gran esfuerzo por parte de la Comisión tratar de volcar el amplio concepto de los derechos humanos en un programa de enseñanza"**, dice el senador Fausto Machuca, miembro de la Comisión. **"Para que la ley tenga fuerza hay que dar énfasis a la enseñanza al docente y trabajar intensamente para lograr un cambio de actitud de los docentes en su relación con los alumnos"**, agregó.

La mayoría de los docentes egresan de los establecimientos provinciales, en donde se va a implementar la ley. La Comisión analizó la particular importancia que cobra el Profesorado de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales, de donde saldrán todos los maestros de educación cívica y donde se formarían los responsables de la nueva asignatura. Dentro de dos a cuatro años, entonces, van a egresar maestros formados dentro del espíritu de esta ley. **"Hay que apuntar a los docentes, porque son producto de una formación dentro de un sistema de injusticias"**, dice Susana Robles de Balog, **"pero no es fácil, y no es algo de poco tiempo"**.

La ley delinea algunos ejes orientadores en su anexo. Indica que la enseñanza debe partir de la realidad más próxima y de la experiencia histórica. En el caso de la escuela primaria, dicen los docentes, esto significa partir de la familia, para luego ir a la escuela, la comunidad, las instituciones. **"Eso va a implicar un**

**enfoque de los derechos humanos en el seno de la familia"**, dice Alicia Ramos. **"El respeto al otro, los roles, la solidaridad, la participación, dentro de lo que es el grupo más pequeño y conocido por el chico". Nosotros queremos promover el conocimiento con un sentido positivo. Y queremos incorporar todos los elementos de la realidad. Parte de esa realidad que es la familia, es el vecino que no está. Incorporarlo, sacarlo a la luz, y ver que hay alternativas, para que lo que ocurrió no vuelva a ocurrir, como ser la defensa de los derechos humanos"**.

Se destaca también en el anexo impulsar un cambio dentro de la situación escolar, que signifique el abandono de las actitudes de discriminación, abuso de poder y autoritarismo como método. La indivisibilidad de los derechos humanos, la justicia social y la liberación nacional, figuran asimismo como ejes orientadores del análisis de la problemática de los derechos humanos en sus distintas perspectivas. Todo esto, dicen los miembros de la Comisión, significa mucho más que sólo introducir una materia más en las escuelas. **"Nosotros damos mayor énfasis a los elementos formativos que a los informativos"**, dice Rosa Argüello de Orce, de la Agrregación Docente.

Esta representante sindical estima, además, que la aplicación de la ley a nivel primario, secundario y terciario puede servir como ejemplo multiplicador. **"Hemos invitado a la CGT y pensamos hacer charlas con**

**los padres, para que no sea un cambio de actitud de maestro y alumno sino también un cambio de actitud dentro de toda la sociedad"**

La juventud salteña, por su parte, parece estar abierta a los cambios que se están proponiendo en la educación. **"Los estudiantes están esperando que alguna vez la escuela trate la realidad. Por lo general no encuentran ninguna respuesta a su problemática. Creo que vamos a ver un gran interés si logramos tratar lo que a ellos los motiva"**, dice Gerardo Bianchetti, docente y representante de la APDH ante la Comisión.

La introducción del tema derechos humanos implica también la evaluación del contenido de las otras materias del currículum. En una provincia como Salta, que cuenta con una población indígena significativa, enseñar la conquista de América como una epopeya gloriosa es quizás uno de los ejemplos más obvios de las contradicciones que se pueden encontrar. Por eso la Comisión dirige sus esfuerzos a la concientización y capacitación de todos los docentes. **"Si el maestro tiene un cambio de actitud y de criterio sobre qué es lo que va a enseñar, no va a haber contradicciones en las bases curriculares, porque va a buscar una bibliografía que sea objetiva y que siga un criterio de derechos humanos también"**, dice Rosa Argüello de Orce.

A pesar de que la filosofía de la defensa de los derechos humanos deberá estar presente en todas las materias, Alicia Ramos destaca la necesidad de que haya un espacio designado a la reflexión sobre la problemática de estos derechos fundamentales. **"De otra manera, quedaría muy ligada a la voluntad del docente o del director"**, opina.

Una de las dificultades más evidentes para la implementación de la ley es la falta de materiales adecuados. El anexo recomienda el uso de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los pronunciamientos de organismos nacionales e internacionales, y las constituciones nacionales y provinciales. Los miembros de la Comisión reconocen, sin embargo, la necesidad de contar con cartillas especiales para los docentes y para los estudiantes.

Los promotores de la ley esperan que ésta pueda servir como ejemplo para otras iniciativas similares. Ya en la misma Salta se están concretando varios proyectos que tienen que ver con una mayor conciencia sobre los derechos humanos. La ley



Senador Fausto Machuca (PJ)

Foto: MEDH

de reforma del Código Procesal Penal, aprobada también a fines del año pasado, una Ley del Aborigen, que cuenta con media sanción del Congreso, y en un plano aún más integral, la reforma de la constitución de la provincia, que se terminaría en agosto de este año. En la Universidad Nacional de Salta trabajó una comisión de derechos humanos, cuya función fue investigar las violaciones producidas dentro del ámbito de esta casa de estudios durante la dictadura, y cuyo informe ha sido elevado al Consejo Superior de la institución. Esta comisión recomendó, además de la más amplia difusión del informe, la creación de una secretaría permanente de derechos humanos dentro de la universidad.

Pero no sólo piensan en Salta. Su esperanza se proyecta a todo el país, y más allá del país. "Lo interesante sería que otras provincias implemen-



Juan Carlos Garnica (subsecretario general CGT Salta)

Foto: MEDH

ten una ley similar, y entonces sí podríamos realizar intercambios, congresos, todas esas cosas con las que uno sueña no sólo para nuestro país sino para toda Latinoamérica", dice la diputada Arellano.

Aunque parezca muy lejana la concreción del sueño de la diputada, no cabe duda de que esta ley de enseñanza de los derechos humanos en Salta es un paso muy importante en el afianzamiento del sistema democrático y en la búsqueda de una sociedad más justa. Nora Jiménez, de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos de esa provincia, lo expresa con claridad: "No planteamos los derechos humanos como un problema dogmático o como la incorporación de una temática más a un plan educativo provincial. Lo estamos planteando como la necesidad de incorporar un espacio efectivo de reflexión sobre algo que es sustancial en el sistema democrático".

## ENSEÑANZA DE DERECHOS HUMANOS

# ASPECTOS LEGALES

### LEY N° 6343

El Senado y la Cámara de Diputados de la provincia de Salta sancionan con fuerza de ley:

Art. 1°: Incorpórase a los planes de estudio la asignatura Derechos Humanos, a partir del período lectivo 1986, de acuerdo a las necesidades propias de cada nivel.

Art. 2°: La asignatura a que se refiere el artículo anterior será incorporada a todos los planes de estudio de las carreras que dependen de la Dirección General de Enseñanza Superior de la Provincia; en los planes de estudio de jurisdicción de la Dirección General de Enseñanza Media de la Provincia —enseñanza media, de manualidades y técnicas— y en los grados del ciclo superior del nivel primario con dependencia provincial, a la Policía de la Provincia y a todo otro curso de capacitación que se realice en el ámbito de la misma.

Art. 3°: Créase una Comisión que tendrá por finalidad determinar los contenidos y formas de aprendizaje adecuados para los alumnos en los distintos niveles y cursos y las acciones de capacitación docente. Dicha Comisión elaborará un documento que facilite la decisión de los organismos competentes, tomando como base los principios enumerados en esta ley y que conforman el anexo I.

Art. 4°: La Comisión a que se refiere el artículo anterior estará formada por:

- Un representante por la Honorable Cámara de Diputados;
- Un representante por la Honorable Cámara de Senadores;
- Un representante por la Dirección General de Enseñanza Superior;
- Un representante por la Dirección General de Enseñanza Media;
- Un representante por el Consejo General de Educación;
- Un representante por la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos;
- Un representante por la Agronomía Docente Provincial;

— Un representante por la CGT.

Art. 5°: La Comisión a que aluden los artículos 3° y 4° deberá producir su informe en un plazo no mayor de sesenta (60) días de promulgada la presente.

Art. 6°: Facúltase al Poder Ejecutivo para que arbitre las medidas conducentes al cumplimiento de la presente ley.

Art. 7°: Comuníquese, etcétera.

Dada a la Honorable Cámara de la Legislatura de la provincia de Salta, a los veinte días del mes de setiembre del año mil novecientos ochenta y cinco.

### ANEXO I

1° La educación puede desempeñar un papel relevante en la lucha por los derechos humanos, la paz y la consolidación del sistema democrático.

2° La enseñanza de los derechos humanos debe partir de la realidad más próxima y la experiencia histórica, para arribar a las conceptualizaciones jurídicas.

3° La situación escolar será el primer ámbito en la práctica de los derechos humanos, como abandono de las discriminaciones, abusos de poder y autoritarismo como método.

4° Son contenidos mínimos de la enseñanza de los derechos humanos la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y resoluciones complementarias, pronunciamientos de organismos internacionales y nacionales, la Constitución Nacional y la Constitución Provincial.

5° Son aprendizajes mínimos de la enseñanza de los derechos humanos las formas de resguardo legal con que los ciudadanos cuentan para la defensa asumida de sus derechos y las formas sociales para la defensa, afirmación y profundización de la democracia.

6° La indivisibilidad de los derechos humanos, la justicia social y la liberación nacional serán los ejes del análisis de la problemática de los derechos humanos.

# CELEBRACION POPULAR DE LA PASCUA

Foto: Humberto Ojeda



El sábado 22 de marzo, se realizó en el estadio de Vélez Sarsfield el segundo "Encuentro Popular de Comunidades y Movimientos Cristianos" de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, para celebrar —como ya se había hecho el año pasado— la pasión, muerte y resurrección de nuestro señor Jesucristo.

Participaron del acto más de cincuenta artistas, expresando a través de la música, el teatro y la danza, los pasajes más salientes que nos recuerda la Semana Santa. El encuentro fue organizado por el grupo Santa María de Luján, presidido por el padre Carlos "Pajarito" Fernández, y que agrupa a numerosas comunidades y movimientos cristianos de Capital y Gran Buenos Aires. La Arquidiócesis de Buenos Aires apoyó esta celebración, y hubo una participación activa de todas las diócesis cercanas a la Capital.

El padre Fernández explicó el sentido del encuentro, señalando que es un intento de "vincular la celebración religiosa de la Pascua con las necesidades, esperanzas, angustias, tristezas y alegrías del pueblo argentino en la hora actual, a través de una manifestación masiva de religiosidad popular". Las consignas pintadas en carteles y los cánticos utilizados por los participantes así lo manifestaron: "Donde reina la caridad y el amor, allí está Dios"; "Para que todas las familias argentinas

tengan pan y trabajo"; "Para que estemos como Iglesia allí donde se viola la dignidad del trabajo humano"; y "Para que no se busquen soluciones a la crisis aumentando las desigualdades" ...

Los grupos participantes, que colmaron el estadio, salieron desde diversos puntos de concentración, y uno de los más numerosos partió en peregrinación desde la Iglesia de San Cayetano.

A las 19 se abrieron las puertas del estadio, y poco después comenzó el encuentro. Por los altoparlantes, se señaló que estaban allí reunidos representantes de barrios populares y villas de emergencia de todo el conurbano, bajo la intención de llevar a la práctica la opción preferencial por los pobres formulada por los obispos latinoamericanos reunidos en Puebla, para lograr así "una evangelización liberadora que haga posible la convivencia humana, digna de todos los hombres de buena voluntad". Se afirmó que "eso es la vida: seguir andando, seguir luchando pero no en soledad, no aislados, sino juntos y solidarios; siempre con un oído puesto en el Evangelio y el otro en el pueblo", recordando así las palabras del obispo mártir de la Rioja, monseñor Enrique Angelelli.

Entre los grupos participantes, sobresalieron los que portaban imágenes de la mayoría de las vírgenes patronas de diversos países latino-

americanos, acompañadas de las respectivas banderas. Uno de ellos llevaba a la Virgen de Luján, "patrona y madre de nuestro pueblo —dijeron los organizadores— junto a una bandera que une a todos los argentinos, pero no nos separa de los pueblos hermanos, porque la Madre es una sola". Luego de nombrar a todas las vírgenes patronas de los pueblos de América Latina, a las cuales se invocó por su nombre mientras la multitud respondía "Madre, no abandones a tu pueblo", los organizadores resaltaron que "todo lo que nace y vive tiene una madre y una historia. Nuestro pueblo cristiano nació cuando María le dijo 'sí' a Dios y se hizo madre de Jesucristo. Desde entonces camina junto a El y a nosotros, calladita pero siempre presente, acompañando el dolor y la esperanza, reuniendo a sus hijos bajo la sombra de la cruz. Por eso su pueblo le baila y le canta con guitarras y cajas, con acordeones y trompetas, en castellano, en quechua y en guaraní. Por eso la recuerda en la fiesta y en la soledad y no deja de invocarla en el trabajo. Y ella, como madre que cuida y atiende a sus hijos más pequeños y débiles, tiene un amor muy claro por los más pobres".

Seguidamente, el padre Fernando Boasso explicó el sentido del encuentro y de la Pascua, para dar paso al espectáculo de música, canto, danza y teatro. Los presentes rezaron el Padre Nuestro y una oración especial, entonando después el cántico "Guarda la paz". Se realizó una bendición en conjunto de los asistentes, por parte de los obispos, sacerdotes y diáconos presentes, agradeciendo seguidamente la colaboración prestada por numerosas instituciones y comunidades para que la realización del encuentro fuera posible.

Ya bien entrada la noche se cerró el acto, y los miles de asistentes emprendieron el regreso a las populares barriadas del conurbano. Uno de los organizadores resaltó la participación masiva de esa gente humilde, recordando los versos de aquel chamamé que dice: *Han llegado a Buenos Aires / desde todas las provincias / gente buena, gente sana / gente noble de verdad...*

# CEB SALVADOREÑAS

## “EL SEÑOR CAMINA DELANTE NUESTRO”

Durante el mes de marzo, visitaron nuestro país dos madres salvadoreñas, en una gira que abarcó distintos países latinoamericanos. Marta y Salvadora son integrantes de las comunidades eclesiales de base de la ciudad capital, San Salvador, y fundadoras del “Comité de madres y familiares cristianos de presos, desaparecidos y asesinados: Padre Octavio Ruiz y Hermana Silvia”. Con la sencillez del lenguaje del pueblo, nos contaron de su experiencia cargada de dolor pero también de lucha y de esperanza, y este es el testimonio que hoy compartimos con ustedes:

— **¿Cómo se trabaja en las CEB de El Salvador?**

**Marta:** Es un trabajo que hacemos desde hace quince años, formándonos para entender que cada persona merece respeto, cariño y libertad. Lo realizamos en tres niveles. Primero el **bautismo**, con seis meses de preparación para luego encontrarnos con nosotros mismos y con otras personas. Esos seis meses son para que entendamos que hay otros hermanos que nos necesitan y que tenemos el compromiso de ayudarlos.

El segundo nivel es **confirmar** nuestra fidelidad cristiana en acompañar a todos nuestros hermanos. Hacemos encuentros para intentar ver la realidad de la explotación, de la represión y de que hay marginados. Entendemos que hay gran diferencia entre las clases sociales y eso lo vemos como un pecado. No como un pecadito, sino como un pecado realmente grande. Ningún hombre puede marginar a otro, que tiene sus mismos derechos por haber sido creados a imagen de Dios. En ese segundo encuentro vemos, pues, claramente el pecado social que existe en nuestro país y en muchos otros.

La **Eucaristía** es el tercer nivel, y lo vemos desde el punto de vista de que todo el mundo sea cristiano. No es que uno vaya a misa, confirme y trate de salvar su alma. Esa comunión es como decir “**soy bueno, y Dios tiene que quererme por eso**”. Nuestro encuentro de Eucaristía es como una comunión general, vemos que tenemos un gran papel en el mundo, vamos a divulgar la verdad

en una sociedad injusta.

— **¿Cómo comenzó el trabajo?**

**Marta:** Vinieron sacerdotes belgas, que comenzaron a visitar las colonias más marginadas, y después nos invitaron a charlas. Era un proceso de diez charlas, y entonces le dije a mi marido que fuésemos, que si era bueno seguíamos, y si no, salíamos. La primera fue sobre la realidad nacional, la injusticia. Mi esposo dijo que era un poco política, pero fuimos a las diez. Entendimos que realmente no era nada malo, sino que se trataba de servir.

— **¿Cómo vivían antes de integrar las CEB?**

**Marta:** Peleándonos, discutiendo y yendo a misa para pedir a Dios que nos alivie los problemas. Vivíamos encerrados, si teníamos comida, decíamos “**yo tengo todo, y no me interesan los demás**”. Vivíamos así y éramos católicos. Yo por ejemplo, me casé porque mi idea era que si mi marido se iba con otra mujer, yo quedaría sola con todos los hijos y no tendrían derecho a nada. Nos casamos sin saber qué es realmente el matrimonio. Poco después de ir a las charlas entendimos que es una bendición del Señor, pero cuando se lo vive así.

— **¿Cómo viven ahora?**

**Marta:** Todos entendemos muy bien que el que tiene su trabajo tiene su orgullo. Nosotros, cuando trabajamos, sabemos que los dos tenemos. Si él trabaja, yo tengo y si yo trabajo, él tiene. Eso en cuanto a lo eco-



nómico, pero nuestro matrimonio también debe tener amor, para educar a nuestros hijos. Antes no nos conocíamos, decíamos cosas diferentes y no nos poníamos de acuerdo acerca de los hijos. Y ahora sentimos que vivimos tratando de llevar a cabo lo que hemos aprendido.

— **¿Qué trabajo hacen dentro de las colonias?**

**Marta:** Primero se visita a las familias y luego se da un curso, hacemos grupos para vivir realmente desde la Biblia. Hay cuestionamientos, hay estudios, pero lo fundamental es la convivencia. Cada domingo que vamos a misa es renovar el compromiso para seguir compartiendo con los demás. Buscamos nuevos miembros, seguimos a los que ya están y profundizamos. Hay equipos que tienen la responsabilidad de hacer grupos parroquiales, que coordinan con la parroquia y el obispo, y después las comunidades. Así tenemos el grupo parroquial, el equipo local y luego la vicaría.

— **¿Cómo se formó el comité de madres?**

**Marta:** Fue a fines de marzo del 84, cuando vimos que en nuestra comunidad hay más de 600 madres con hijos torturados, desaparecidos o asesinados. En ese mes, aniversario del asesinato de monseñor Romero, preparamos una marcha de fe pero el arzobispo no la permitió, porque dijo que podría traer problemas con el gobierno. Pero las comunidades cristianas decidimos celebrar, porque para nosotros es un día muy importante. Se hizo la marcha, y el arzobispo nos reclamó, por eso surgió la idea de hacer el comité, desvinculando un poco a la Iglesia. Nos

juntamos veinte madres y formamos el comité. Cuando pensamos el nombre, nos acordamos que el padre Octavio Ruiz y la hermana Silvia se comprometieron mucho con nuestra comunidad. Ella trabajaba como profesora, pero comenzó a visitar las colonias y se dio cuenta de que el pueblo la necesitaba. La superiora le llamó la atención, pero ella se fue igual con las comunidades de base, evangelizando. El padre Ruiz se comprometió mucho con los jóvenes, y cuando lo matan está leyendo el texto de Lucas con cuarenta jóvenes. Llegó el ejército diciendo que había subversivos allí, mataron a algunos jóvenes y a él también. Decidimos ponerle sus nombres al comité de Madres y Familiares Cristianos de Presos, Desaparecidos y Asesinados "Padre Ruiz y Hermana Silvia". Salimos con el pueblo el 1° de mayo, y también marchamos el 10 de ese mes, día de la madre. Fuimos hasta la casa presidencial a decirle al presidente que el mejor regalo que nos puede dar son nuestros hijos encarcelados, decirnos dónde están los desaparecidos y dónde enterraron a los asesinados.

El comité tiene dos objetivos, denunciar y acompañar. Denunciamos a la presidencia, a la asamblea legislativa, al ministerio de justicia. Pedimos por la paz, que ellos dicen querer pero siguen haciendo la guerra con la ayuda imperialista y nos bombardean. También sacamos solicitudes en los diarios, denunciando las torturas. Por otro lado, acompañamos a los presos políticos, que son más de seiscientos, llevándoles alimentos, ropa, 300 colones mensuales y material para sus trabajos manuales. También vamos a las cárceles de mujeres, donde hay niños, y llevamos ropa, medicamentos, leche y trabajo manual para las presas. Hay gente que llega al comité porque han matado a un familiar y son atendidos, los acompañamos a los cuerpos de seguridad o les damos viáticos. Hay gente que llega sin nada, y le damos ropa y alojamiento; pero eso nos está agotando, y entonces buscamos la posibilidad de los derechos de lote para que hagan su champita (ranchito), y de esa idea viene el proyecto de ayuda familiar. Pero cada vez son más, ya que El Salvador es cada vez más pobre, por eso tratamos de formar talleres de costura, tratando de darle independencia de nosotros a la gente. Durante un año estamos trabajando casi sin nada, sin ayuda internacional, y tuvimos que suspender —por ejem-

plo— las solicitadas, porque no podemos pagarlas.

Todo este compromiso lo tomamos desde el punto de vista evangélico, porque si hay personas que no son cristianas y luchan, cómo no vamos a hacerlo nosotros. Y decidimos hacer el comité porque dijeron que la Iglesia no debe meterse en política, pero nosotros sabemos que cierta jerarquía hace política, y de la mano de la oligarquía. ¿Por qué vamos a parar nosotros, que hacemos solamente lo que dice el evangelio? Y por dar alimento al que tiene hambre, por visitar a los presos, somos vigilados. Nunca van a estar de acuerdo con que denunciemos que hacen lo contrario de lo que dicen, pero seguimos trabajando y no porque seamos valientes, sino porque creemos que Dios va delante de nosotros. Una cosa que nos enseñó monseñor Romero es que el Evangelio dice que no hay cosa más grande que dar la vida por nuestros hermanos. Para nosotros, Romero fue Jesús que pasó por nuestra tierra.

— ¿Qué relación tuvieron con el obispo Romero?

Marta: Cuando llegó al obispado nos preguntamos hasta dónde iba a ir, porque al principio, él estaba del lado de la jerarquía. Cuando llegó, mandó llamar a todos los que estábamos en las comunidades eclesiales, y nos dijo que estábamos trabajando mal, que la Iglesia no tenía que meterse en la política y que no quería problemas. Nosotros le dijimos que si el Evangelio es política, íbamos a hacer política. Así fue al principio, pero después matan a Rutilio Grande, un sacerdote que él había formado, y eso tocó su vida. Ahí monseñor entiende que lo que nosotros hacíamos era cierto, y que el tenía que cambiar. Pidió una entrevista con nosotros, y dijo que había venido para pedirnos perdón. Es un gran testimonio para nosotros que un obispo sea tan humilde como este hombre.



Salvadora: Yo quiero contarles del proceso de concientización de nuestro pueblo. Tenemos más de 50 años de dictadura en El Salvador, que dejaron a los campesinos sin nada. Nunca hemos tenido una oportunidad, como en Chile, donde tuvieron un presidente como Allende. Allí nunca hemos tenido un presidente a favor del pueblo, aunque todos prometían que nos darían nuestros derechos. Por eso es que el pueblo comienza por sí solo a enterarse de su derecho a vivir, a que lo tomen en cuenta no solamente para las campañas, donde se prometen el sol y las estrellas pero para robarse todo después. Y comienzan a subir los precios, y ya no podemos mandar nuestros hijos a la escuela. Sólo los privilegiados pueden hacerlo, y entonces el pueblo comienza a despertar. Comenzamos a decir: **"somos personas, y nuestros hijos tienen los mismos derechos que los hijos de los ricos"**. El pueblo comienza a formar sindicatos en las fábricas, empieza a hacer paros y a los señores dueños no les convienen nuestros paros entonces dicen a sus guardaespaldas que investiguen quiénes son los dirigentes. Así comienza la **"matazón"** (matanza) de todos los más organizados. Pero nosotros seguimos reclamando pacíficamente nuestros derechos, y salimos a las calles.

¿Y cómo respondieron ellos? Con balas y grandes matazones de estudiantes en las universidades, por ejemplo. Vimos que por cualquier manera que reclamásemos, respondían con balas. Entonces, el pueblo desesperado ya no aguantó, viendo que con los sindicatos organizados o con medios pacíficos solamente no se podía encontrar solución, de ninguna manera. Fue entonces que los jóvenes, después de tantos asesinados y desaparecidos, y sin ninguna otra alternativa, tomaron las armas. Por eso ahora tenemos seis años de estar en constante guerra. Los jóvenes se preparan militarmente para responder a los militares, y hacen conciencia política al resto de la juventud. El gobierno respondió con nuevas matazones, pensando que con eso se acababa todo y le pondrían miedo a la población. Pero no fue así, porque los que quedaron comenzaron a irse a las montañas, y allá fueron también las mujeres y los niños. Para esta fecha ya están bien preparados, no hubo fuerza que los destruya o los saque de sus lugares.

El presidente ha mandado a sus soldados a prepararse a los Estados Unidos y luego los mandaron a las

montañas, pero los muchachos han terminado con esos batallones. Fue entonces que se pusieron a pensar qué hacer con los guerrilleros, y decidieron trabajar más fuerte con los escuadrones de la muerte, que llegan a las casas por la noche para sacar gente. Ellos dicen *"vamos a matar a todos los familiares de los guerrilleros"*, y hacen como Herodes, que mandó matar a todos los niños para tratar de matar a Jesús.

Pero los muchachos comenzaron a atacar los puentes importantes, produciendo un gran bajón en la economía, y entonces el presidente se fue a llorar a lo de su papá Reagan, que le dice *"yo te voy a ayudar"*, y comienza a mandar un millón y medio por día. Esto les da confianza, porque pueden comprar más balas, aviones y armas, mientras los muchachos no tienen ninguna ayuda. Pero tienen otra cosa, que es la fe en Dios y la seguridad de que el pueblo salvadoreño va a ganar la batalla. No tenemos los ejércitos ni las armas que tienen ellos, pero tenemos algo más grande, que es nuestra fe en Dios. Es como Macabeo, que aun con pocos soldados gana la guerra gracias a su fe.

Nuestro presidente se llama demócrata cristiano, pero de demócrata no tiene nada y de cristiano mucho menos. Dijo que comenzaba la democracia, pero ¿cómo puede haberla cuando hay miles y miles de

asesinados, de desaparecidos y de encarcelados? Cuando capturaron a su hija, el presidente Duarte sintió el dolor que nosotros sentimos por nuestros hijos, y soltó a veinte presos a cambio de su libertad. Pero al visitar las cárceles, nosotros encontramos que habían entrado 132 presos políticos nuevos. Y después mandó bombardear todas las zonas donde están trabajando los muchachos, matando a los campesinos, a la población civil, que es la que sufre. En febrero hicieron un operativo y rodearon a trescientos campesinos durante un mes, era gente del pueblo y no guerrilleros.

**Marta:** El pueblo salvadoreño quiere la paz, pero una paz con justicia, no la paz de los cementerios en la que se acepte todo lo que nos quieren imponer.

**Salvadora:** Hay miles de madres a las que les asesinaron sus hijos, incluso nosotras mismas tenemos este dolor. En el 80 asesinaron a mi hijo de 26 años. En el 83 vinieron a nuestra casa a sacarnos de noche, estaban uniformados y golpearon a mis hijos diciendo que los iban a matar. Yo gritaba para que no lo hicieran, y por suerte esa vez se fueron, diciendo que iban a volver. Tuvimos mucho miedo, y fue entonces que mandé mis hijos a México. Pero también eso nos hizo más concientes, y co-

mo familiares cristianos vamos a seguir denunciando. Los muchachos están luchando en el campo, pero nuestro compromiso es darle conciencia a nuestro pueblo.

**Marta:** En el 80 balearon a mi esposo, y en el 83 a mi hijo de 16 años y apresaron a mi hija, de 18 años. Unos días después fue el escuadrón de la muerte a casa, pero por suerte no estábamos. En el 84 mataron a mi hija de 16 años, estudiante y catequista. Por eso sentimos directamente el dolor de todas aquellas madres, y decimos que en El Salvador el hogar está destruido por la guerra y la injusticia. Por eso no podemos quedarnos callados, aunque sepamos que también a nosotros pueden sacarnos la vida.

**Salvadora:** Si la Virgen María dio a su único hijo al servicio del pueblo, yo no puedo decirle a los míos que se queden en casa. Uno de mis hijos me dijo que el revolucionario tiene que ser el último en comer, el último en dormir y el último en gozar, pero el primero en entregar la vida. Sus palabras fueron un reto para mí, y dije *"aunque soy mujer, tengo que hacer algo, y más cuando lo han asesinado a él; ahora con más coraje, con más valentía y decisión, yo tengo que trabajar"*. Y entonces, no importa que yo corra las mismas consecuencias, voy a estar al lado de mi pueblo y a luchar a su lado. Mi hijo me ha dejado un gran reto.

## RECURSOS DEL MEDH

Para obtener cualquiera de estos materiales, dirigirse al Movimiento Ecuaménico por los Derechos Humanos (MEDH), Solís 936/40, 1078 Buenos Aires, teléfono 23-7263.

**"LA SANGRE POR EL PUEBLO".  
SERIE DE 17 CASSETTES  
CON OCHO  
MICROPROGRAMAS  
RADIALES CADA UNO.  
136 BIOGRAFIAS DE  
MARTIRES Y SANTOS  
LATINOAMERICANOS.**

Monseñor Angelelli, Bartolomé de las Casas, Monseñor Romero, Rosa de Lima, Carlos Mugica, Mauricio López, Hermana Katy Domon, Wenceslao Pedernera, hermanos Patricios de San Patricio y decenas de nombres más.

Datos biográficos, música, poemas, canciones y testimonios acerca de estos hombres y mujeres perseguidos por su fidelidad al Señor y a sus hermanos.

**SUGERENCIAS PARA SU USO:**

- en radio
- en grupos de estudio, con debate
- en comunidades de base, con reflexión
- en catequesis
- en liturgias populares
- en escuelas dominicales
- en teatro

Solicite folleto enumerativo y descriptivo de los cassettes (Precio del folleto: 0,50 ₳).

PRECIO: 3 ₳ cada cassette, juego completo 43 ₳.



**"DEUDA EXTERNA:  
¿HIPOTECA A LA  
ESPERANZA?"  
CUATRO REFLEXIONES Y  
PROPUESTAS SOBRE ESTE  
CANDENTE PROBLEMA**

Ponencias sobre la deuda externa argentina y latinoamericana realizadas desde un análisis bíblico de la deuda y el jubileo, y desde el origen y particularidades del endeudamiento argentino. Tres economistas y un pastor metodista analizan posibilidades de afrontar una moratoria y explican sus posibles consecuencias y ventajas para el país.

Este folleto es una importante contribución al debate en torno del acuciante problema que compromete seriamente el presente y el futuro de los países del Tercer Mundo.  
PRECIO: 1 ₳ por ejemplar.



**"HASTA QUE LLEGUE LA  
AURORA DE LA JUSTICIA"  
68 DIAPOSITIVAS COLOR  
CON LA EXPERIENCIA DEL  
MEDH**

Poco antes del golpe de 1976, surgía el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos. Un audiovisual con las experiencias vividas en esos momentos históricos en nuestro país, cuando a pesar de la represión no dejaron de levantarse voces en defensa de la vida, de la verdad y de la justicia.

Importante aporte para las iglesias y grupos cristianos empeñados en trabajar ecuménicamente en defensa de la dignidad humana.  
PRECIO: 23 ₳ (incluye diapositivas y cassette con música y texto). Averigüe condiciones para alquilar el material cuando desee realizar una sola presentación.



**"UNA VISION BIBLICA DE  
LOS DERECHOS HUMANOS"**

Edición de bolsillo, con reflexiones del padre Florencio Mezzacassa acerca de los acontecimientos que vivimos. Desde una realidad donde la vida es recortada y hasta aniquilada podemos trabajar como cristianos para transformarla. Y la palabra de Dios es nuestra guía.

Esta reflexión de esperanza y compromiso no puede dejar de ser leída por todos los cristianos que están luchando por construir un mundo más justo y solidario.  
PRECIO: 0,50 ₳ por ejemplar, solicitando como mínimo cinco ejemplares  
Reducción de precio por envíos de mayor cantidad.

**VIDEO Y FOLLETO "ENTRE  
EL DOLOR Y LA  
ESPERANZA"  
UNA EXPERIENCIA  
ECUMENICA  
INTERNACIONAL DONDE  
SE COMPARTIO LA LUCHA  
ARGENTINA EN DEFENSA  
DE LOS DERECHOS  
HUMANOS**

Miembros de más de trescientas iglesias de todo el mundo compartieron esta jornada organizada por el MEDH, durante la reunión del Comité Central del Consejo Mundial de Iglesias realizada en Buenos Aires a mediados de 1985.

Liberados de los centros clandestinos de detención, familiares de desaparecidos y otros luchadores por los derechos humanos relatan su experiencia durante los dolorosos años de la dictadura. Incluye la celebración litúrgica ecuménica donde participaron obispos, sacerdotes y pastores de las iglesias que integran nuestro Movimiento.

PRECIO DEL VIDEO: 36 ₳ (duración 75 minutos, con versiones en inglés y castellano). Averigüe precio de alquiler para una presentación.  
PRECIO DEL FOLLETO: 1 ₳ por ejemplar (incluye los testimonios, la liturgia completa y fotos de los momentos más importantes de la jornada).

**"HIJOS DE  
DESAPARECIDOS:  
SECUELAS DEL  
ABANDONO FORZADO"**

Estudio realizado por los doctores Norberto Liwski, pediatra, y Mirta Guarino, abogada, sobre los efectos dolorosos que la desaparición forzada de sus padres ha producido en los niños, tanto en su salud como en su situación jurídica.

Una investigación de lectura imprescindible para todos aquellos que, desde su posición de docentes, pastores y sacerdotes, médicos, dirigentes de base y otros puestos de liderazgo tienen la responsabilidad de acompañar a nuestra comunidad en el camino de la recuperación de sus profundas heridas.

PRECIO: 1 ₳ por ejemplar.

